

## **H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029**

### **Sistema de Datos Personales De Eventos De Capacitación.**

#### **I.- Responsable Del Sistema De Datos Personales**

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

#### **II.- La Denominación Del Sistema De Datos Personales, la Base De Datos y El Tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento**

El sistema de datos para eventos de capacitación, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes) siendo su contenido de carácter identificativo y electrónico.

**Los datos recabados son los siguientes:**

| TRAMITE | CATEGORIA             | TIPO DE DATO PERSONAL                                                 |
|---------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------|
|         | Datos identificativos | Nombre<br>• Domicilio<br>• Teléfono<br>• Firma<br>Correo electrónico. |

#### **III.- Finalidad del Tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Registrar su participación en reuniones, capacitaciones, talleres, platicas y demás eventos informativos, generar listas de asistencia y validación de las misma, elaborar constancias diplomas y reconocimientos, Remisión de material de apoyo.

#### **IV.- El Origen, a Forma de Recolección y Actualización de Datos**

Los datos personales provienen de las personas que reciben las capacitaciones por parte del H. Ayuntamiento.

#### **V.-El Nombre y El Cargo del Área Administrativa Responsable Del Tratamiento**

**Nombre:** Ing. Carmelo Jacome Monrrga

**Cargo:** Titular del Órgano de Control Interno

**Área:** Órgano Interno de Control

## **H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029**

### **VI.- Las Transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la Identidad de los destinatarios.**

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### **VII.- La normatividad aplicable, que de Fundamento al tratamiento en términos de los Principios de Finalidad y Licitud.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 73 decies de La Ley Orgánica del municipio libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 104 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz

### **VIII.- El Modo de Interrelacionar la Información Registrada.**

Área del sujeto obligado con el que se compartirá la información será Presidencia municipal.

### **XIX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

**Domicilio:** Calle Benito Juárez, número 1905, C.P. 94200, Comapa, Veracruz.

**Teléfono** 273-596-09-26

**Correo electrónico** [Transparencia@comapav.com](mailto:Transparencia@comapav.com)

### **X.- El Tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 1 año en trámite, y 1 año en concentración su destino final será la baja.

### **XI.- El nivel de seguridad.**

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad será básico.

## **H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029**

**XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al área de Transparencia.